

BAQUEDANO, 15 JUL 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro:

1701

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado Legal Nro. 29 de fecha 15 de julio del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de agosto del año 2005, que Encasilla a la Funcionaria Patricia López Castro, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] en el Grado 15° E.M.S, de la Planta Administrativa
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE dos días de Feriado Legal, a la funcionaria señora Patricia López Castro, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] Grado 15° E.M.S, Encargada de la Oficina de Permisos de Circulación de esta Entidad Edilicia, por los días 18 y 19 de julio del 2013, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado, para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JGV/SVD/RMP/svd  
DISTRIBUCION  
▪ Administración y Finanzas  
▪ Control  
▪ Interesado

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
N° SG DE 20